

# Diagnósticos participativos

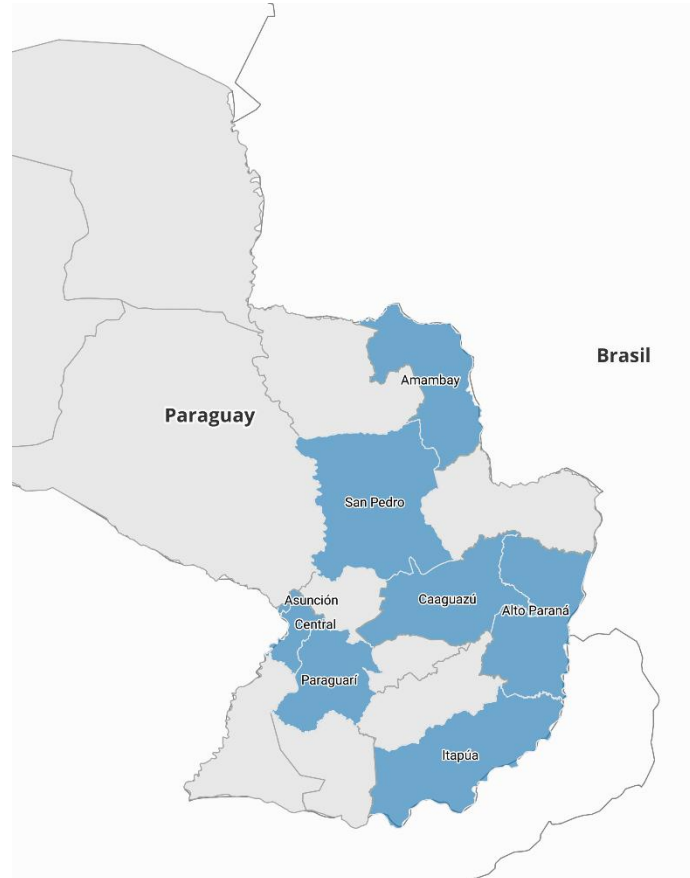
**Paraguay, octubre 2022**

El diagnóstico participativo (DP) es una de las herramientas con las que contamos para **identificar riesgos, necesidades, capacidades y propuestas junto con las personas para quienes trabajamos**, sistematizarlos adecuadamente y asegurar que sean tomadas en cuenta en la planificación e implementación de nuestro trabajo de protección de derechos.

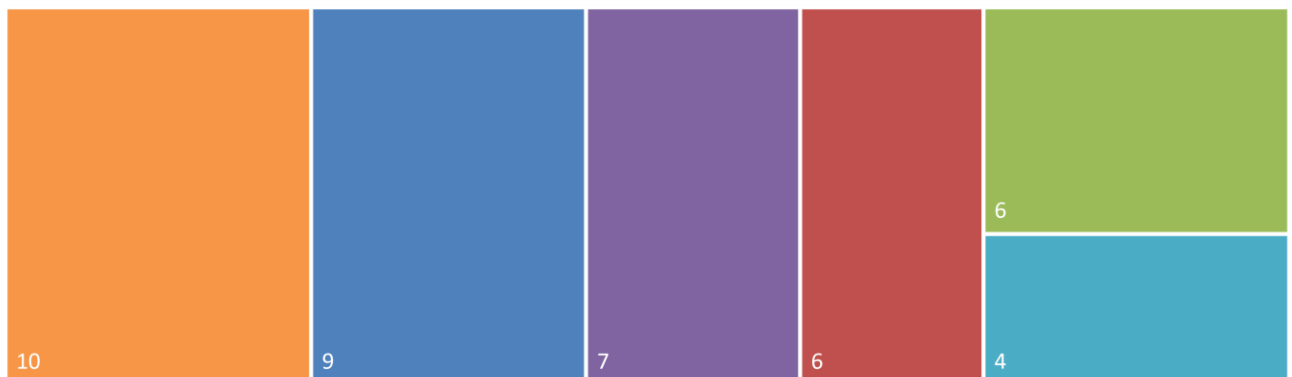
Durante el mes de octubre, **42 personas** residentes en Distrito Capital y los departamentos de Alto Paraná, Amambay, Caaguazú, Central, Itapúa, Paraguari y San Pedro compartieron su visión sobre el acceso a derechos en Paraguay mediante **4 grupos focales presenciales, 1 virtual y 1 discusión semiestructurada presencial**.

En base en la experiencia de **trabajo conjunto del ACNUR y sus socios** a lo largo del año, buscamos balancear un enfoque territorial descentralizado con una selección de ejes temáticos abordados en grupos que contemplan la edad, género y diversidad de las personas participantes.

Este documento intenta resumir los principales **hallazgos y recomendaciones** identificadas durante este ejercicio.



## Participantes por ejercicio

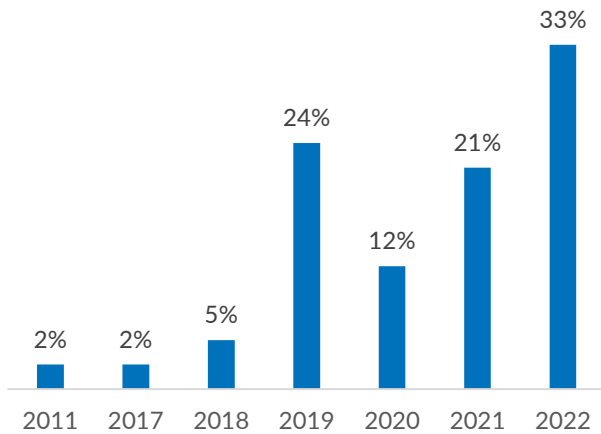


- Gran Asunción | Hombres refugiados
- Gran Asunción | Profesionales mixto
- Gran Asunción | Mujeres solicitantes

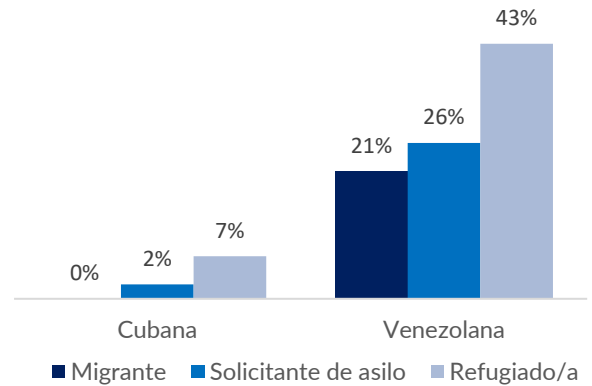
- Gran Asunción | Hombres solicitantes
- Gran Asunción | Mujeres refugiadas
- Otros departamentos | Personas adultas mixto

## COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA

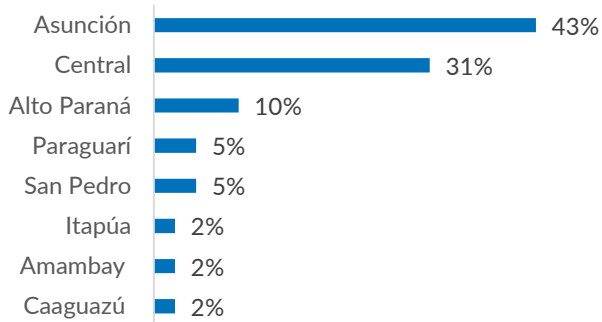
Año de arribo al país



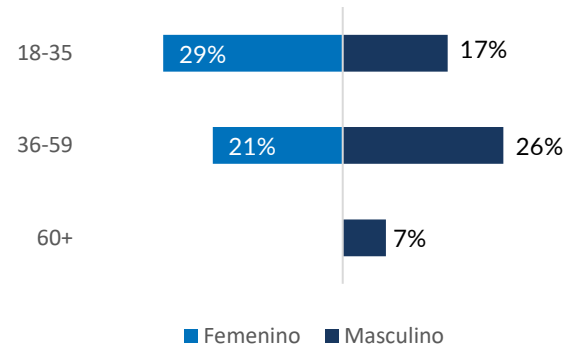
Estatus y nacionalidad



Departamento de residencia



Edad y género



- 90% de los y las participantes fueron personas venezolanas y el 10% cubanas.
- 74% residía en la zona del Gran Asunción.
- 29% indicó ser solicitante de asilo, 21% migrante y el 50% contar con el estatuto de persona refugiada.
- 66% arribó durante o después de la pandemia por COVID 19.

## PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

### 1 ESTATUTO LEGAL Y DOCUMENTACIÓN

Hallazgos	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"><li>En la mayoría de los grupos resaltaron la rápida respuesta de la <b>Comisión Nacional para Apátridas y Refugiados (CONARE)</b> en la recepción remota de solicitudes y entregas de documentación provisional casi inmediata vía WhatsApp. No obstante, también enfatizaron las demoras que existen desde la toma de entrevistas hasta la resolución de sus solicitudes y consecuente entrega de la cédula de identidad de extranjero/a.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Incidir para mejorar la coordinación interministerial para facilitar la articulación CONARE - Dirección Nacional de Migraciones - Policía Nacional.</li><li>Sistematizar y diseñar materiales informativos sobre el procedimiento de determinación de la condición de persona refugiada y apoyar a la CONARE para su difusión.</li></ul>

### 2 INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA

Hallazgos	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"><li>En términos de <b>educación</b>, algunos grupos señalaron dificultades para la inscripción de niños, niñas y adolescentes (NNAs) en escuelas con la constancia por desconocimiento de las instituciones educativas.</li><li>Respecto a las condiciones de <b>vivienda</b>, las personas participantes destacaron facilidades para conseguir un alquiler, pero enfatizaron que los ingresos que generan son insuficientes para acceder a opciones que satisfagan sus necesidades básicas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Indagar en profundidad sobre las dificultades de NNAs para registrarse en instituciones educativas.</li><li>Fortalecer el apoyo de la CONARE para facilitar la inscripción de NNAs en establecimientos educativos (Ej: publicando informar relevante en la página del organismo).</li><li>Facilitar acceso a créditos para la comprar de terrenos y construcción.</li><li>Realizar campañas de sensibilización sobre los derechos de las personas refugiadas y solicitantes de tal condición como medio para facilitar el acceso a alquileres formales y en mejores condiciones.</li></ul>

## 2

## INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA

### Hallazgos

### Recomendaciones

- Con pocas excepciones, la población indicó acceder a **empleos** informales, en condiciones precarias y en rubros específicos. Las personas mayores de 45 años y las mujeres cabeza de hogares monoparentales afrontan mayores barreras para conseguir empleo y son más vulnerables a despidos respectivamente
- Los empleadores desconocen la **documentación emitida por CONARE** o evitan contratar a extranjeros porque puede implicar gestiones extra.
- Las dificultades para la **homologación de títulos** afectan de manera diferenciada, tanto a población venezolana (falta de representación consular reconocida) como cubana (falta de documentación requerida).
- Resulta muy difícil optar por el **autoempleo** sin un apoyo de capital inicial y acompañamiento técnico para gestionarlo. Ningún emprendimiento manifestó estar registrado ni contar con la cédula MIPYMES en cumplimiento de los parámetros establecidos en la Ley 4457/12
- Las **entidades financieras** no cuentan con servicios disponibles para personas solicitantes y ponen limitaciones también a quienes cuentan con residencias temporales. La cédula de identidad constituye un documento indispensable para cualquier transacción bancaria, así como para acceder a las billeteras electrónicas disponibles.

- Realizar campañas información y sensibilización dirigidas a potenciales empleadores sobre la contratación de personas migrantes y refugiadas.
- Facilitar el acceso a garantías para compras en cuotas y créditos sin cédula.
- Recabar mayor información sobre la validación de títulos y experiencias profesionales y evaluar posibilidades de apoyo.

*“No tener cédula hace que no me acepten en trabajos. Pase todos los controles en una entrevista, todo iba excelente, pero en administración de la empresa me rechazaron por no tener cédula. Las empresas no quieren complicarse.”*  
(Grupo hombres solicitantes, Gran Asunción 2022).

## 2

## INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA

### Hallazgos

### Recomendaciones

- Las restricciones para el **acceso a créditos** bancarios les obligan a recurrir préstamos de financieras, asumiendo intereses que oscilan entre el 30 – 40%. Esta situación cambia una vez que se cuenta con cédula de identidad paraguaya.
- La población venezolana indicó que envía **remesas** a través de cuentas de terceros y mediante apps. En el caso de Cuba, afirman que no resulta posible enviar dinero a la isla.
- Todos los grupos consensuaron sobre su buena relación con la **comunidad de acogida**, la buena integración de niños y niñas en instituciones educativas y su participación activa en las comunidades donde viven.
- En el ámbito laboral, existe **discriminación y explotación** que la población percibe como motivada por cuestiones culturales y recelo profesional.
- Respecto a instancias de **organización comunitaria**, mencionaron las experiencia de la comunidad venezolana de Ciudad el Este y familias cubanas en Asunción.
- Difundir información y sensibilizar entidades bancarias sobre los alcances de acceso a productos financieros con documentación extranjera, constancia de solicitud de asilo, residencia en trámite u otra documentación supletoria.
- Incidir para que la cédula venezolana sea considerada como documentación válida que acredite identidad para la apertura de cuentas con la constancia de solicitud dados los altos costos del pasaporte.

*“Tengo una cuenta bancaria que fue abierta por la empresa que me contrato. Antes fui a todos los bancos y no me dejaron abrir una cuenta.”  
(Grupo mujeres solicitantes, Gran Asunción 2022).*